



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

ACUERDO No. CSJVA16-107
miércoles, 06 de abril de 2016

"Por medio del cual se autoriza el cierre de los Juzgados Tercero Civil del Circuito, Segundo Civil Municipal, Primero Promiscuo de Familia y Primero Civil del Circuito de Tuluá"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 433 de febrero 3 de 1999, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio DESAJCL16-1519 de fecha 4 de abril y DESAJCL16-1583 del 5 de abril de 2016, la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, solicita el cierre de los Juzgados Tercero Civil del Circuito, Segundo Civil Municipal y Primero Promiscuo de Familia y Primero Civil del Circuito de Tuluá, teniendo en cuenta las obras que se están realizando por parte del Nivel Central, con ocasión de la entrada en vigencia del Código General del Proceso. A efecto presenta el siguiente cronograma:

Para los días 7, 8, 11 y 12 de abril de 2016, el Juzgado 3 Civil del Circuito.
Para los días 13, 14, 15 y 18 de abril de 2016, el Juzgado 2 Civil Municipal.
Para los días 19, 20, 21 y 22 de abril de 2016, el Juzgado 1 Promiscuo de Familia.
Para los días 25, 26 y 27 de abril de 2016, el Juzgado Primero Civil del Circuito

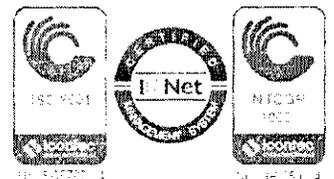
Conforme lo anterior, esta Sala Administrativa,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cierre de los Juzgados Tercero Civil del Circuito, Segundo Civil Municipal, Primero Promiscuo de Familia y Primero Civil del Circuito de Tuluá, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo y como consecuencia los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso, de la siguiente manera:

Para los días 7, 8, 11 y 12 de abril de 2016, el Juzgado 3 Civil del Circuito.

Carrera 4º No. 12-04 – Piso 1º Palacio Nacional Plaza Caycedo
Telefax (92) 881 0342 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



Para los días 13, 14, 15 y 18 de abril de 2016, el Juzgado 2 Civil Municipal.

Para los días 19, 20, 21 y 22 de abril de 2016, el Juzgado 1 Promiscuo de Familia.

Para los días 25, 26 y 27 de abril de 2016, el Juzgado Primero Civil del Circuito

ARTÍCULO 2º: Comunicar el presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga y a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali.

ARTÍCULO 3º: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejo Seccionales" medio que garantiza amplia divulgación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedido en Santiago de Cali a los seis (6) días del mes de abril de 2016.


JOSÉ ÁLVARO GÓMEZ HERRERA
Presidente Sala Administrativa

JAGH/GIMC/FFH